





### Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad y Justicia Penal

XII Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL Pucón, Chile 24 al 26 de abril 2013



### Creación del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia

Durante la 11<sup>a</sup>. Reunión del Comité Ejecutivo de la CEA celebrada en julio de 2012 en Quito, Ecuador, se aprobó la creación de un **comité de iniciativa** para crear un grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia conformado por:

- México,
- la Presidencia del Comité Ejecutivo de la CEA
- la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Este Comité de iniciativa preparó un **programa de trabajo** el cual será sometido a **aprobación** en la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la CEA.



# Integración del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia

- PAÍS COORDINADOR: México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI)
- PAÍSES MIEMBROS DEL GRUPO: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y República Dominicana.
- SECRETARÍA TÉCNICA Y OTRO ORGANISMO ASESOR: Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



#### Objetivo del grupo

Coordinar esfuerzos de generación, desarrollo y homologación de información estadística de seguridad y justicia penal en los países de América Latina y el Caribe, considerando necesaria la atención de proyectos, iniciativas y mandatos internacionales y regionales en materia de información estadística sobre estos temas con el propósito de generar mejores datos sobre dichas materias para así contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencias y a la toma de decisiones orientadas a atender problemas relacionados con la seguridad y la justicia penal en los países de la región.



# Objetivos específicos (líneas estratégicas de acción)

- Contribuir en la generación y desarrollo de la Clasificación Internacional de Delitos para fines estadísticos.
- 2. Promover y contribuir en el desarrollo de **Encuestas de Victimización**.
- 3. Promover y contribuir el fortalecimiento de los **Registros administrativos sobre seguridad y justicia penal** para fines estadísticos.



### Principios generales de acción del Grupo

- Aprovechar mandatos, proyectos e iniciativas locales, regionales e internacionales para el fortalecimiento de los sistemas de información estadística de seguridad y justicia penal.
- Transferir conocimiento y apoyo técnico-metodológico para generar y desarrollar información estadística de seguridad y justicia penal que sea comparable, específicamente en la implementación de Encuestas de Victimización, Georeferrenciación y compilación, uso y análisis de datos.
- Optimizar recursos en el trabajo con Oficinas Nacionales de Estadística (ONE's), evitando duplicidades y realizando requerimientos mínimos.



### Resultados esperados del Grupo

(2013 - 2016)

- Elaboración de un cronograma de actividades que considere las principales líneas de accion del Grupo.
- Participación en el desarrollo de la Clasificación Internacional de Delitos para fines estadísticos y fomento de su adopción en la región.
- Homologación conceptual y técnica-metodológica entre las Encuestas de Victimización de la región.
- Alcanzar una producción homogénea, conceptual y metodológicamente sustentada de los Sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal entre los países de América Latina y el Caribe.



#### **Financiamiento**

Reuniones y actividades del grupo

- INEGI.
- UNODC Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia.
- Organismos Internacionales.



### Siguientes pasos

- Julio Agosto 2013 : Reunión de los integrantes propuestos del Grupo de Trabajo en la Ciudad de México (Versión definitiva del programa de trabajo)
- Noviembre 2013: Planteamiento de acuerdos ante la Conferencia de Estadística de las Américas para la formalización del Grupo de Trabajo.
- Inicio de trabajos de acuerdo al calendario propuesto en el programa de trabajo.





01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx





**INEGI** Informa

